

Cambio de la ECU del Trailer ECAS al sustituir el sistema ABS

El año pasado le presentamos kits de reparación con las ECU VCS II para la sustitución de instalaciones Vario C y VCS I.

Cuando se utilizan los sistemas antiguos en combinación con sistemas de remolque ECAS se debe cambiar la ECU del ECAS 446 055 060 0 por su modelo sucesor 446 055 066 0 para que se represente correctamente la señal de la velocidad.

Este cambio incluye la nueva calibración y la aplicación del antiguo conjunto de parámetros. Adicionalmente, en el parámetro 3 debe haberse adaptado el conjunto de parámetros a la nueva situación: Por favor verifique si el Bit 1 esta ajustado en "Supervisión de señal de velocidad C3 solo para VCS con detección de errores ampliada" y el Bit 3 en "Con transmisión de datos de servicio por la línea K".



¿Para qué necesita ECAS la información referente a la velocidad del vehículo?

El sistema ECAS necesita la información referente a la velocidad actual del vehículo para regresar automáticamente a la regulación de la altura de marcha calibrada tras un proceso de carga. Además, ECAS debe detectar la diferencia existente entre movimientos dinámicos y cambios de altura producidos por modificaciones de carga. Para ahorrar aire, no hay que compensar un cambio de altura producido por irregularidades de la calzada durante la marcha, mientras que una modificación de carga exige una intervención inmediata.

Además de la diferencia entre Marcha/Vehículo parado se necesita también la velocidad concreta del vehículo para iniciar acciones en valores parametrizados, como p. ej. el descenso del chasis a velocidades elevadas en trayectos por autopista.

¿Cuál es la diferencia entre la señal de velocidad antigua y la nueva?

La transmisión de la velocidad se realiza por medio de una señal modulada por ancho de pulsos. La frecuencia de las pulsos de señal a través de un conductor se incrementará mientras más rápido se desplace el vehículo. Cuando el vehículo está parado no hay impulsos.

El sistema electrónico de ECAS de los sistemas antiguos no podía diferenciar entre un vehículo parado y un error eléctrico de un cable de conexión. De esta manera, cuando había un defecto en un cable el sistema ECAS asumía que el vehículo estaba parado mientras éste ya estaba desplazándose.

Por tal razón, en los nuevos sistemas se transmite constantemente una velocidad mínima de 1,8 km/h incluso cuando el vehículo está parado; la ECU de ECAS evalúa esta velocidad como si el vehículo estuviera parado. Cuando el vehículo está en marcha la señal corresponderá nuevamente al comportamiento real y la ECU del ECAS activará las funciones respectivas del sistema. Si se presenta un fallo eléctrico, ECAS lo reconocerá como error.

Encontrará más información acerca del sistema ECAS en [Descripción del sistema de remolque ECAS](#). En caso de duda póngase en contacto con su distribuidor WABCO.